

ADM 319/15
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2015"

RESOLUCION N° 43/2015.- San Luis, cinco de noviembre de dos mil quince.-

VISTO: Las próximas elecciones municipales, a llevarse a cabo el domingo 08 de noviembre del corriente año y teniendo en cuenta la autorización por parte del Superior Tribunal de Justicia a realizar las actividades logísticas correspondientes en instalaciones del Palacio de Justicia (Expte "Organismos Provinciales de San Luis" ADM 385/15-Secretaría Administrativa), resulta necesario afectar excepcionalmente a personal judicial a fin de dar soporte a las tareas que se requieran. Por ello, el Señor Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades:

RESUELVE: I) **AFECTAR al personal que se detalla a continuación, a prestar funciones el día 08/11/15, en los horarios especificados:**

PRENSA

Barrozo, Omar a partir de las 16 hs

Sánchez, Johana en Guardia Pasiva toda la jornada

INFORMATICA

Lotufo, Marcelo a partir de las 13,00 hs.

Conca, Noelia a partir de las 18,00 hs.

MANTENIMIENTO

Fodesco, Juan Manuel a partir de las 07 hs

MAESTRANZA

Sánchez, Franco a partir de las 07 hs

Rivarola, Jorge de 07 a 13 hs

Muñoz, Javier a partir de las 13 hs

II) Que en todos los casos el personal afectado deberá dejar constancia de su ingreso y egreso en el reloj fichador.-

HAGASE SABER

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático por el Dr. OMAR ESTEBAN URIA, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 y 82 Acuerdo 263/15.-

